CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA	**GESTIÓN JURÍDICA**	ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR	Código: JR-FR-09 Versión: 4.0 - 30/09/2024

FECHA: 23 DE OCTUBRE DE 2026	**No RADICADO**
HORA: 6PM	
DE: DIRECCIÓN GENERAL – EDWIN HERNNEY DUARTE GOMEZ	
DIRIGIDO A: ASESOR ACADEMICO, o quien haga sus veces o quien haga sus veces.	
ASUNTO: DESIGNACION COMO SUPERVISOR	

OBSERVACIONES:

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito informarle que ha sido designado como supervisor del **Contrato N.°419 DE 2026**, correspondiente al contratista **JERSILD DANITZA VERA SANCHEZ**

Dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, de las obligaciones y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar a la Coordinación Jurídica cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir al contratista la documentación e información que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago, y todas las demás obligaciones que deban cumplir las partes y/o el contratista, señaladas en el respectivo contrato o convenio.

De la misma manera se le informa que la oficina de Coordinación Jurídica le brindará el apoyo que requiera para el cabal cumplimiento de esta designación.

Sin otro particular

EDWIN HERNNEY DUARTE GOMEZ
Director General
Centro Tecnológico de Cúcuta

Proyectó:	Luis Alberto Caceres Leal -apoyo jurídico
Revisó:	Orley Alexander Maldonado Ramón – Abogado externo
Aprobó:	Willian César Gómez Martínez – Asesor Externo